

# INTRODUCCIÓN

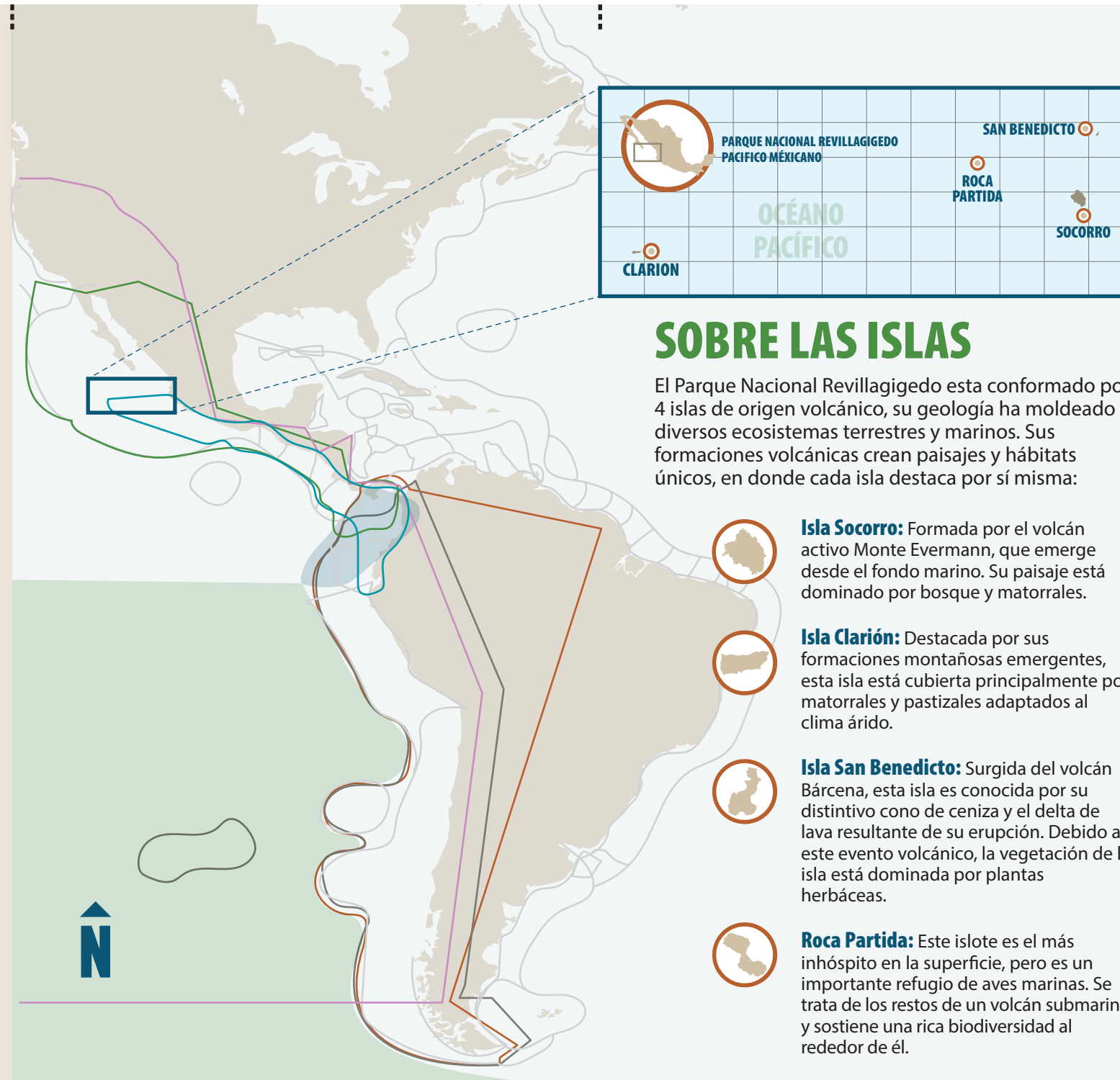
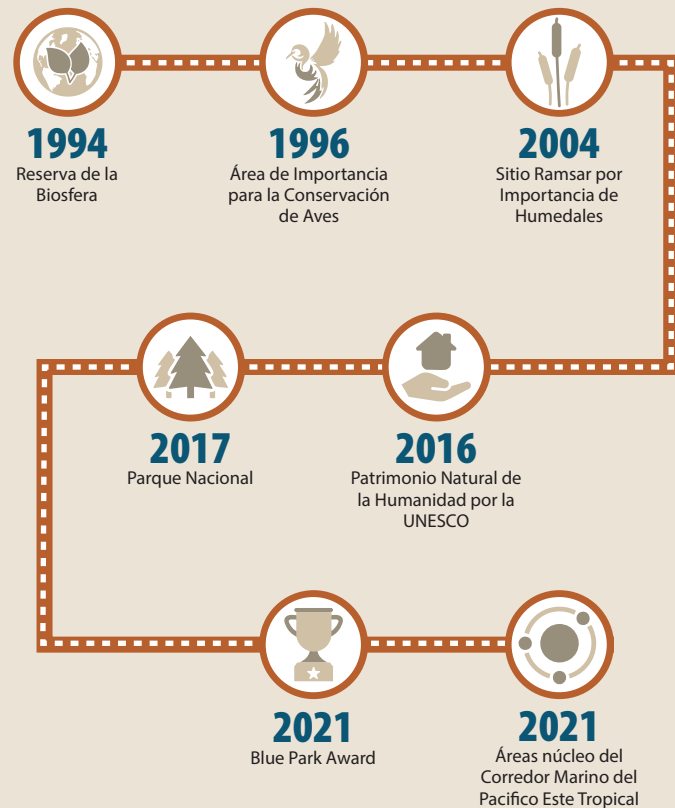
Reconocida como Patrimonio Natural de la Humanidad por la UNESCO en 2016 y decretada como Parque Nacional en 2017, esta área es gestionada para su conservación por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), un órgano desconcentrado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).



Es el AMP de no pesca más grande de Norteamérica, con una extensión de

# 14,808,780 ha

## Línea de Tiempo



## SOBRE LAS ISLAS

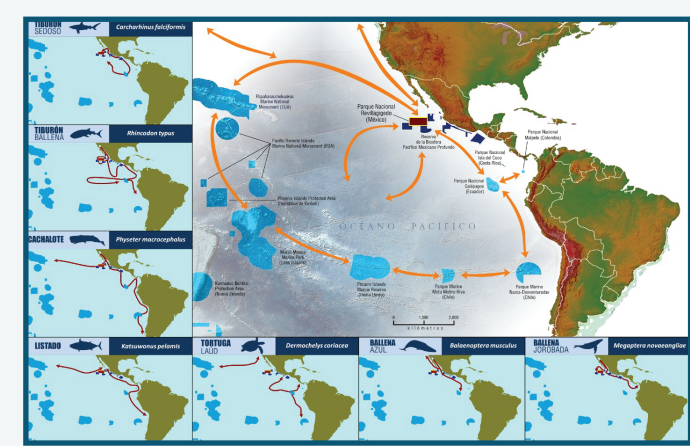
El Parque Nacional Revillagigedo esta conformado por 4 islas de origen volcánico, su geología ha moldeado diversos ecosistemas terrestres y marinos. Sus formaciones volcánicas crean paisajes y hábitats únicos, en donde cada isla destaca por sí misma:

- Isla Socorro:** Formada por el volcán activo Monte Evermann, que emerge desde el fondo marino. Su paisaje está dominado por bosque y matorrales.
- Isla Clarión:** Destacada por sus formaciones montañosas emergentes, esta isla está cubierta principalmente por matorrales y pastizales adaptados al clima árido.
- Isla San Benedicto:** Surgida del volcán Bárcena, esta isla es conocida por su distintivo cono de ceniza y el delta de lava resultante de su erupción. Debido a este evento volcánico, la vegetación de la isla está dominada por plantas herbáceas.
- Roca Partida:** Este islote es el más inhóspito en la superficie, pero es un importante refugio de aves marinas. Se trata de los restos de un volcán submarino y sostiene una rica biodiversidad al rededor de él.

## Simbología

- ZEE** Zona Económica Exclusiva
- CMAR** Corredor Marino del Pacífico Este Tropical
- RSP NEP** Convención de Antigua para el Pacífico Nororiental
- RSP SEP** Convención de Lima para el Pacífico Sudeste
- CPPS** Comisión Permanente para el Pacífico Sur
- IATTC** Convención Interamericana del Atún Tropical
- SPRFMO** Organización Regional de Gestión Pesquera del Pacífico Sur
- LME PCAC** Gran Ecosistema Marino Pacífico Costa Centroamericana

## Conectividad con las AMP de CMAR



El Parque Nacional Revillagigedo contribuye a la conectividad a gran escala dentro del Pacífico Oriental Tropical, al mantener una fuerte conectividad ecológica con otras áreas marinas protegidas y sitios del Patrimonio Mundial.



Es un **punto de escala** para especies marinas que migran entre el Pacífico Occidental y el Oriental.



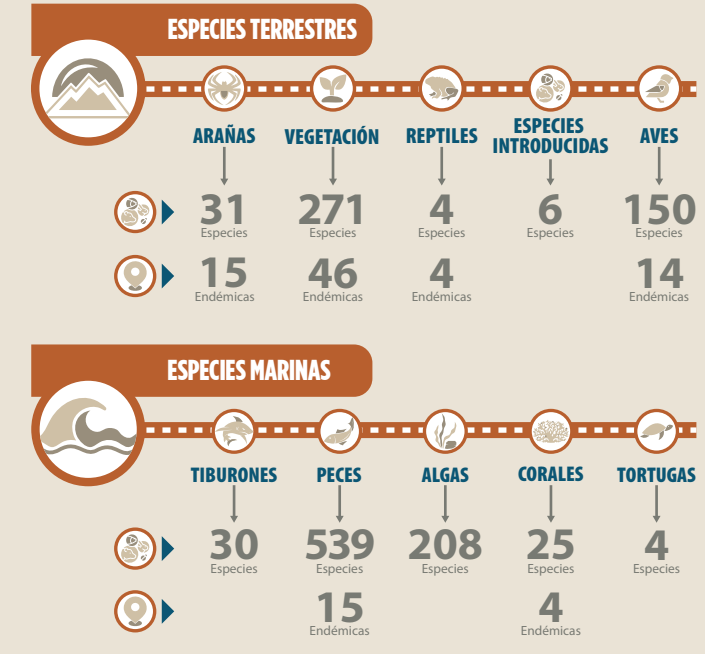
Es parte de la **ecoregión Neotropical**, por lo que es importante para la conectividad de diversas especies.



**Sitio clave** para la alimentación, reproducción, crianza y migración de megafauna como tiburones y mantas gigantes entre otros.

## BIODIVERSIDAD

Es un sitio vital para la conservación de especies únicas, con el mayor número de endemismos terrestres de todas las islas mexicanas.





## REGULACIONES

Las cuatro islas pertenecen al territorio nacional como se estipula en el Artículo 42 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, lo cual significa que están bajo la gestión directa del Gobierno Federal, en este caso la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) y la Secretaría de Marina (SEMAR), con presencia del Sector Naval en Isla Socorro e Isla Clarión para salvaguardar la soberanía de México.

Se rige bajo Leyes Federales ambientales como la Ley General Equilibrio Ecológico y su Reglamento en materia de Áreas Naturales Protegidas, la Ley General de Vida Silvestre, en Normas Oficiales Mexicanas, y en su Programa de Manejo.



**Programa de manejo para la conservación**

## ACTIVIDADES PERMITIDAS



### INVESTIGACIÓN

Se permite el monitoreo ambiental y de especies dentro del PNR en sus modalidades: sin colecta o con colecta científica, donde esta última requiere notificar previamente a la Dirección del Parque junto al permiso emitido de la Dirección General de Vida Silvestre.



### EDUCACIÓN AMBIENTAL

Se autoriza a través de talleres, pláticas, filmaciones y actividades de documentación con fines educativos y de divulgación, garantizando que no se extraigan ni alteren de los recursos naturales del área.



### ACTIVIDADES TURÍSTICO-RECREATIVAS

Turismo de bajo impacto ambiental a través del buceo autónomo y libre desde embarcaciones turísticas tipo liveaboard las cuales deben ser realizadas por prestadores de servicios autorizados o abordo de embarcaciones privadas.



### DESEMBARQUE Y ACCESO A LA ZONA TERRESTRE

Está permitido únicamente con previa autorización de la CONANP, la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y la Secretaría de Marina (SEMAR).

## BUCEO

Este destino es ampliamente reconocido por su atractivo para el turismo, especialmente para el buceo, gracias a sus espectáculos únicos, como las grandes agregaciones de tiburones, jureles, atunes y peces arrecifales, así como la majestuosa presencia de la manta gigante y otras especies de megafauna marina, incluyendo ballenas y delfines.



La temporada de visitas abarca de noviembre a junio, con una afluencia aproximada de

**3,500 visitantes anuales**



**Conoce la guía de buenas prácticas de buceo**

## DATOS CURIOSOS



**La primera expedición** al Archipiélago de Revillagigedo realizada por el México independiente fue en 1867.



Desde 1957 **el gobierno mexicano estableció una base naval en la sección suroeste de la Isla del Socorro**, desde donde se mantiene la soberanía del archipiélago.



**La primera expedición científica oficial del siglo XX** fue realizada en 1925 y la primera liderada por CONANP en 2023.



### Contacto

[pnrrevillagigedo@conanp.gob.mx](mailto:pnrrevillagigedo@conanp.gob.mx)  
Tel: +(52)612 124 2293



### Redes sociales



[pnrrevillagigedo](#)

[PNRrevillagigedo](#)

# EL PARQUE NACIONAL REVILLAGIGEDO

